

CCOO lamenta y denuncia los 34 accidentes laborales mortales en lo que va de año

16 de noviembre de 2023

CCOO Aragón lamenta el fallecimiento, ayer miércoles, de un trabajador en un accidente laboral en la empresa Aridos y Excavaciones Carmelo Lobera de Garrapinillos (Zaragoza). Se trata de la víctima 34 en nuestra Comunidad Autónoma en lo que va de año. Nuevamente CCOO y UGT han vuelto a concentrarse esta mañana para lamentar este accidente y el también mortal ocurrido el pasado lunes, y exigir medidas que terminen con esta penosa lacra.

Durante la concentración Luis Clarimón, secretario Salud Laboral CCOO Aragón, señaló que el motivo de la concentración era denunciar y lamentar las dos nuevas muertes en el trabajo que han tenido lugar esta semana. El lunes fallecía en accidente de tráfico el conductor de un camión, y ayer un trabajador en Garrapinillos (Zaragoza) al quedar atrapado en una máquina de lavado de áridos.

Para el sindicato, en este último accidente mortal y a la espera de la investigación de la Inspección de Trabajo, parece que han fallado las medidas de seguridad adecuadas que podían haber evitado el atrapamiento de esta persona.

Según apuntó la concentración se enmarca en una campaña conjunta de ambos sindicatos “para movilizar a la sociedad aragonesa y a los trabajadores y trabajadoras frente a esta lacra que es la siniestralidad laboral mortal”.

Con estas dos nuevas muertes son ya 34 personas las que han perdido la vida trabajando en Aragón durante el año 2023

CCOO Aragón recuerda una vez más, que es el empresario el responsable de evitar el riesgo y de tomar las medidas preventivas y de seguridad. La central

sindical exige el máximo rigor en la investigación de este hecho luctuoso y en el establecimiento de responsabilidades y reclama a las empresas el cumplimiento estricto de la legislación y una mayor implicación en la prevención de riesgos laborales.

A las administraciones publicas piden la dotación de recursos para la inspección y control y la adopción de medidas de toda índole para evitar los accidentes laborales. En este sentido solicita al Gobierno de Aragón y al Ministerio de Trabajo que incrementen el número de efectivos, y la actividad inspectora, del ISSLA (Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Aragón) y de la Inspección de Trabajo.

Y a la Fiscalía que actúe para, si fuera necesario, llevar al banquillo de los acusados a empresarios responsables de los accidentes mortales, de acuerdo a lo recogido en el artículo 316 del Código Penal.

“La mayoría de accidentes mortales en el trabajo se pueden prevenir” dijo Clarimón, y lamentó que “en lo que va de año se lleven computados ya doce o catorce muertos más en trabajo que el año pasado”

El sindicato afirma que nadie debería morir en el trabajo y para ello es necesario que las empresas tomen cuantas medidas sean necesarias para evitar los accidentes.

Persona de contacto: Luis Clarimon, Secretario Salud Laboral de CCOO Aragón, 669.886247.